



Universidad
Nacional
de Córdoba



2011 - Año del Trabajo Decente, la Salud
y Seguridad de los Trabajadores

EXP-UNC:0003144/2009

VISTO

La solicitud de la Lic. Mirta Paulozky de incluir nuevos integrantes al Servicio de Asistencia Psicológica aprobado por RHCD N° 117/ 09

CONSIDERANDO

Que dicho servicio ha sido aprobado por resolución del HCD 119/09.

Que la Secretaría de Extensión solicita que es necesario actualizar la conformación del equipo de dicho servicio.

Que el coordinador del servicio ha propuesto actualizar la conformación del equipo.

Que los miembros propuestos son los Licenciados y adscriptos Javier Aguirre, Pablo Parodi, Pablo Suen y Héctor Gutman.

Que dicha conformación cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión y Sub- secretaria de Servicios a la Comunidad

Por ello, en la sesión del día de la fecha, de acuerdo a la aconsejado por la Comisión de Extensión y por mayoría

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1: Reconocer que el equipo del Servicio de Asistencia Psicológica coordinado por la Lic. Mirta Paulozky y aprobado por RHCD N° 117/ 09 está conformado con los licenciados Javier Aguirre, Pablo Parodi, Pablo Suen y Héctor Gutman

Artículo 2: Protocolícese, Comuníquese, notifíquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.-

RESOLUCIÓN

210



PATRICIA AETAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA